

Aguascalientes, Ags. 14 de julio de 2022.

ASUNTO: Se remite aclaración.

PROFR. RAMÓN GARCÍA ALVIZO.

Secretario General de la Sección 1 del SNTE.

Presente.-

Estimado Secretario General, le enviamos un afectuoso saludo con el respeto que Usted nos merece, mismo que no hemos recibido en correspondencia de su persona.

El día de ayer, hizo circular el comunicado 041 respecto de los festejos por el día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), documento, por cierto, demuestra una fuerte carga visceral, que más allá de la prudencia con la que debiera conducirse un representante del gremio magisterial, raya en descalificaciones personales e ideológicas que le restan seriedad y autoridad moral ante sus representados. Las instituciones no deben utilizarse para revanchas personales, o intereses particulares, pues nuestra organización sindical es más grande que eso.

Sobre el contenido de su comunicado, es necesario recordarle lo siguiente:

1.- El representante de Trabajo y Conflictos de PAAE, fue electo al igual que Usted, de manera estatutaria por las y los delegados acreditados el pasado XXII Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 1 del SNTE, y posteriormente reconocido en la respectiva Toma de Nota turnada a la junta local de conciliación y arbitraje del estado de Aguascalientes y demás autoridades laborales. Por lo que, señor secretario, le guste o no, es un nombramiento con la legitimidad y representación que le otorgaron las y los compañeros de base. Usted no lo invitó, ni lo seleccionó, pero lo que si ha intentado reiteradamente es restarle autoridad, relegarlo, y obstaculizar el cumplimiento de sus funciones. Debe entender señor secretario, que es un Comité Seccional articulado a una estructura sindical que trabaja para sus agremiados, no una corte de membrete frente a su figura.

2.- Recordará Usted, los múltiples desplantes que hemos recibido de su parte, primero para solicitar a la autoridad educativa lo que por derecho nos corresponde, después, para evitar que, de acuerdo a nuestra función, lo hagamos por cuenta propia.

3.- Le recordamos que el pasado mes de noviembre de 2021, los secretarios delegacionales y representantes de centro de trabajo, le hicimos llegar una petición a la cual usted se negó y posteriormente, de manera alevosamente extemporánea, solicitó al IEA los recursos para los festejos de PAAE, mientras que paralelamente buscó que ese recurso no se diera a los legítimos destinatarios. Aun así, a pesar de este inconveniente, conseguimos el cumplimiento del punto 3 de la minuta 2013 y el recurso se nos otorgó, el festejo se llevó a cabo, le invitamos cordialmente, pero una vez más, no se dignó en acompañar y convivir con las y los trabajadores de PAAE.

4.- Recordará también, que después de reiteradas solicitudes de audiencia del titular de Trabajo y Conflictos de PAAE, finalmente le autorizó que realizara las gestiones correspondientes que por la naturaleza de su cargo le competen, como solicitar entre otras cosas ante el IEA, la asignación del recurso minutado para los festejos de las y los compañeros de PAAE. No olvide Usted que en fecha 23 de junio citó al titular de Trabajo y Conflictos de PAAE en la secretaría general para entre otros temas, reportarle los avances de la organización del evento, informándole día, lugar, y hora de los festejos, programa que Usted aprobó.

